

# MUSEO DE ARTE POPULAR

## 9° DESFILE Y CONCURSO DE **ALEBRIJES** MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR

### 8° CONCURSO DE OBRA DE TEATRO PARA TÍTERES SOBRE ALEBRIJES

El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano convoca al **8° CONCURSO DE OBRA DE TEATRO PARA TÍTERES SOBRE ALEBRIJES**, con motivo del evento **LA NOCHE DE ALEBRIJES** de acuerdo con las siguientes:

#### BASES

1. Podrán participar los escritores mexicanos o extranjeros residentes en México mayores de 18 años.
2. Los concursantes deberán entregar obras escritas en español o en lengua indígena, en cuyo caso tendrán que adjuntarles la traducción al español.
3. Los concursantes podrán inscribir solamente una obra.
4. La estructura y el contenido de los cuentos deberán girar en torno al tema de los Alebrijes y considerar situaciones que despierten la imaginación y la creatividad.
5. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 20 cuartillas.
6. Los participantes entregarán cinco ejemplares del texto. Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, justificado, con una tipografía de 12 puntos, en papel tamaño carta por una cara, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros. (Estos trabajos quedarán a resguardo del MAP).
7. En la primera página de cada ejemplar, deberá aparecer el seudónimo del autor y el título del cuento. Aparte, en sobre cerrado y rotulado también con el seudónimo, se entregarán los datos personales del autor: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia de la credencial para votar con fotografía, en caso de ser mexicano, o el documento en que acredite su residencia en México, si es extranjero. Así como, una carta firmada en la que autoriza a editar la obra en caso de ser ganador al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, y la eventual presentación por cuentacuentos en el MAP.
8. Las obras que se presenten y no cumplan con lo establecido en las presentes bases se descalificarán inmediatamente.
9. Se otorgará diploma al ganador y un estímulo económico indivisible de:  
**\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)**

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.  
El fallo del jurado será inapelable.

10. El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano designará al jurado del concurso.
11. El jurado solamente abrirá los sobres del seudónimo que resulte ganador, así como de aquellos seudónimos con mención honorífica. Al término de este proceso, el Director de Operaciones del Museo de Arte Popular abrirá los sobres de los seudónimos del resto de los concursantes, con el objeto de **emitir las correspondientes constancias de participación a quienes lo soliciten.**



# MUSEO DE ARTE POPULAR

## 9° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR

12. Los ejemplares de los textos y la documentación señalados en los puntos 6 y 7 de la presente convocatoria deberán entregarse en la Dirección de Operaciones del Museo de Arte Popular a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas del día viernes 25 de septiembre de 2015 en horario de oficina del MAP, con el formato que se encuentra en nuestro sitio web, impreso y debidamente requisitado en original y copia para que uno sea sellado y sirva como acuse de recibo. En el caso de que la documentación y los ejemplares de las obras sean enviados por correo certificado o mensajería, se tomará como fecha de recepción aquella que aparezca en la guía de envío o matasellos en el sobre.
13. El fallo del jurado se dará a conocer durante la ceremonia de premiación en la sede del MAP, el día 24 de octubre, de 2015, siendo éste inapelable. Ese mismo día se publicarán los resultados del concurso en la página WEB del MAP: [www.map.df.gob.mx](http://www.map.df.gob.mx)
14. En caso de que se suscite alguna controversia sobre la autoría de las obras concursantes, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano quedará al margen de la misma, siendo responsabilidad exclusiva de quién la haya presentado a concurso.

México, D. F., a 1 de julio de 2015

